



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010250-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a obras de concentración parcelaria en Torre Val de San Pedro (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Partido
Socialista
de Castilla
y LeónGrupo
Parlamentario
SocialistaCortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La declaración de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la Zona de Torre Val de San Pedro, en la provincia de Segovia, se realizó por Decreto 170/1.990 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 6 de septiembre de 1.990, publicado en el B.O.C. y L. N^o 177 de 12 de septiembre.

El perímetro de la zona de concentración parcelaria afecta a una superficie de 1764 hectáreas, aportadas por 751 propietarios, en 9567 parcelas. Se han atribuido 2202 fincas de reemplazo.

Después de diferentes avatares y el paso de muchos años, las Bases Definitivas para la concentración parcelaria son aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León el día 30 de diciembre de 2.003

Los efectos de la crisis económica y el poco impulso o priorización política, llevó a que este municipio segoviano se quedará, hasta el momento sin realizar la primera concentración parcelaria de forma completa.

La Junta de Castilla y León decidió en vez de ejecutar una concentración parcelaria completa, realizar un proyecto de mejora de caminos, infraestructuras rurales, etc. publicando la **RESOLUCIÓN** de 8 de abril de 2015, de la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por la que se anuncia la contratación del expediente de obra: Adecuación y mejora de infraestructura rural en Torre Val de San Pedro (Segovia). Expte.: 2296. (BOCyL 17-04-2015)

Mediante este expediente con un precio de licitación de 692.165,01 € más 145.354,65 € de IVA por un total de 837.519,66 €, la Junta de Castilla y León adjudicó la ejecución de las obras de **"ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA)"**, a la empresa **MESTOLAYA, S.L.**, por ser el licitador que, en su conjunto, ha efectuado la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, comprometiéndose a ejecutarlas en la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO EUROS (547.018,00 €)** (BASE IMPONIBLE: 452.080,99 €; IVA (21%): 94.937,01 €).

La Asociación Cultural y de Montaña Amigos de Torre Val de San Pedro ha expuesto las deficiencias en la ejecución de la concentración parcelaria indicando que los propietarios cuentan con fincas de reemplazo inaccesibles y por tanto sin posibilidad alguna de explotación, aun no se dispone de títulos de Propiedad, en el catastro aún figuran las fincas de aportación, además la propiedad ha costado económicamente

Plaza de las Cortes de Castilla y
León n^o 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

las obras de amojonamiento sin que hasta el momento puedan disponer en condiciones de sus fincas.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León, no ha completado las obras de concentración parcelaria en Torre Val de San Pedro?**
- **¿Cuándo pretende concluir las obras y demás trámites para finalizar la concentración parcelaria?**
- **¿Le parece adecuado a la Consejería de Agricultura que después de 28 años de la declaración de utilidad pública y urgente ejecución todavía no se haya resuelto?**
- **¿Le parece adecuado a la Consejería de Agricultura la ejecución de caminos de acceso a las nuevas fincas de reparto para poder desarrollar una actividad agrícola normal?.**
- **¿Los caminos construidos se han realizado aportando la zorra necesaria para asentar el paso de vehículos agrícolas?**
- **¿Se han realizado los caminos teniendo en cuenta la pendiente del terreno en una zona de media montaña?**
- **¿Considera adecuado la Consejería de Agricultura que no se haya desarrollado una red de caminos secundarios de acceso a las fincas agrícolas?**
- **¿Va a atender la comunicación de la Asociación Cultural y de Montaña Amigos de Torre Val de San Pedro donde se trasladan los errores en la ejecución de las obras realizadas?**
- **¿Qué acciones va a emprender para solucionar los errores planteados en la ejecución del expediente de Adecuación y mejora de infraestructura rural en dicha localidad segoviana?**
- **¿Cuál es el plazo que estima la Junta de Castilla y León para la entrega de los Títulos de Propiedad?**
- **¿Cuántos cerramientos de piedra han desaparecido por las obras de infraestructura rural en el municipio?**

Valladolid a 24 de septiembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

